



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12118 Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 002/13 SR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Pablo Bracamonte Rohle, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en can Cosmi des Camí, sa Tanca de ses Ties, polígono 7 parcela 144, cala Mastella, parroquia de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 002/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 13 de junio de 2013

El secretario técnico de Economía y Hacienda, de Sanidad y Bienestar Social, y del Área de Presidencia
Vicent Guasch Torres

